

Consultas Realizadas

Licitación 450562 - ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.

Consulta 1 - EMBALAJE DEL PRODUCTO

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2024
Se solicita a la convocante proporcione una muestra del embalaje requerido para realizar las comparaciones pertinentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
No se dispone de una muestra del embalaje. Favor remitirse a las especificaciones del mismo establecidas en el PBC.		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Cuál será la instancia técnica de la convocante encargada de evaluar los especímenes cilíndricos de la mezcla? ¿En qué momento será evaluado este criterio atendiendo a que los métodos de ensayo y normas propios de la materia establecen que pueden ser realizados al momento de diseñar la mezcla asfáltica o al momento de la aplicación en campo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
si nos remitimos al PBC, en el apartado de "Inspecciones y pruebas", se menciona: "A criterio de la ESSAP S.A., si la misma lo considera necesario podrá utilizar la muestra presentada y una muestra aleatoria de cada entrega de provisión del oferente adjudicado, a los efectos de realizar ensayos en los Laboratorios de Asfalto de la FIUNA. El costo de los ensayos correrá por cuenta del Proveedor".		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Bajo qué métodos de ensayo o normas serán evaluadas las características mínimas requeridas de: compactación giratoria; fluencia; relación estabilidad -fluencia; vacíos en aire? El PBC no hace referencia a ningún método o ensayo a ser realizado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2024
si nos remitimos al PBC, en el apartado de "Inspecciones y pruebas", se menciona: "A criterio de la ESSAP SA, si la misma lo considera necesario podrá utilizar la muestra presentada y una muestra aleatoria de cada entrega de provisión del oferente adjudicado , a los efectos de realizar ensayos en los Laboratorios de Asfalto de la FIUNA El costo de los ensayos correrá por cuenta del Proveedor". Favor remitirse al pbc.		

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Cuál es la actividad económica específica respecto a la cual se debe expedir el certificado de producto y empleo nacional para avalar la experiencia requerida? A saber, producción, comercialización o transporte de mezclas asfálticas en general o mezclas asfálticas de aplicación en frío.		

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
dado que se trata de la adquisición de mezcla asfáltica específicamente diseñada para su aplicación en frío, sería pertinente obtener un certificado de producto y empleo nacional en relación con la producción o comercialización de mezclas asfálticas de aplicación en frío. Esta certificación validaría la experiencia requerida en la provisión de este tipo específico de mezcla asfáltica. favor remitirse al PBC.		

Consulta 5 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Cuál es el criterio de la convocante respecto a la frase "aplicable en locales húmedos con presencia de agua, con duración superior a 12 meses" en el apartado referente a la experiencia requerida? Se denota que esta descripción no responde a ninguna cualidad técnica propia de las mezclas asfálticas ni existe método científico capaz de comprobarlo (excepto el de la observación) y la redacción no especifica a qué se refiere con el plazo de doce (12) meses. Si se refiere a la durabilidad de la mezcla una vez aplicada o la durabilidad de la mezcla en su conservación. En el mismo sentido, los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida no parecen ser suficientes para avalar este criterio. ¿De qué manera las copias de facturaciones, contratos o recepciones finales pueden demostrar que las mezclas asfálticas ofertadas se correspondan a las utilizadas en experiencias anteriores en "locales húmedos" por el plazo de doce (12) meses?		

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
la experiencia requerida se refiere exclusivamente a la provisión de mezcla asfáltica de aplicación en frío. La mención en cuanto a "...aplicable en locales húmedos con presencia de agua, con duración superior a 12 meses..." constituye una cualidad del producto. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 6 - METODO DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Cuál es el criterio de la convocante al establecer un método de evaluación basado únicamente en precio tratándose de un bien cuyo costo del ciclo de vida del producto depende de las especificaciones técnicas propias de la mezcla, ya sea para su producción, manejo, aplicación y conservación? Es decir, una mezcla cuyas especificaciones técnicas sean superiores en durabilidad, resistencia y eficiencia en la conservación, representarán beneficios para la convocante no pudiendo verificarse ninguno de estos aspectos en una evaluación basada únicamente en el precio del bien. Esta circunstancia contraría el espíritu del régimen vigente de compras públicas puesto que, en materia de mezclas asfálticas, específicamente, la oferta económicamente más baja no siempre es la mejor oferta debido a que el ciclo de vida del producto es altamente dependiente de la calidad del bien, esbozada en las especificaciones técnicas que deben ser verificadas al tiempo de la evaluación.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
más allá del precio ofertado, en el PBC están establecidas las especificaciones técnicas requeridas a fin de garantizar la calidad del bien en cuestión, refrendada mediante Declaración Jurada. Por lo que se solicita remitirse al PBC.		

Consulta 7 - EMBALAJE DEL PRODUCTO

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
La convocante debería permitir el uso de diferentes tipos de embalaje, ya que el pliego actual exige uno específico que no garantiza la calidad ni la conservación del producto. Lo que realmente asegura la adecuada conservación del producto es la calidad del propio producto, no el tipo de embalaje utilizado.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
favor adecuarse a las especificaciones establecidas en el PBC.		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Cuál es el criterio técnico de la convocante para establecer la exigencia del empaque de la mezcla en bolsas de polietileno de baja densidad, de 145 micras de espesor, con sellado térmico y con dimensiones de 49 cm de ancho y 75 cm de largo? Normalmente, este requisito está asociado a la baja calidad de la mezcla debido a su alto nivel de oxidación por contacto con el agua y el aire.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
favor adecuarse a las especificaciones establecidas en el PBC.		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
¿Cuál fue el criterio técnico de la convocante para unificar el valor de 90 giros en la calidad de compactación giratoria atendiendo a que el uso de la mezcla asfáltica será destinado aparentemente a labores de bacheo en carreteras de distintas características? Por ejemplo, este nivel de compactación sería adecuado para carreteras principales, autopistas o zonas urbanas con alto volumen de tráfico pesado. En proyectos de menor envergadura o para calles con menos tráfico, se podría considerar un número de giros más bajo.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
el bien requerido será destinado para uso en zonas múltiples que incluye alto tráfico con distintos tipos de vehículos. Favor remitirse a las especificaciones establecidas en el PBC.		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Respecto al requisito de exigir que la mezcla contenga cemento asfáltico de petróleo (CAP) ¿se puede entender que la mezcla debe ser premezclada en caliente?		

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
así es. Según el PBC "No será aceptado el Asfalto Pre Mezclado en frío fabricado en base a emulsión asfáltica". Favor remitirse al PBC.		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la característica “extracción” establecida en las especificaciones técnicas, tanto el valor como el método de ensayo descriptos aparentemente hacen referencia a la determinación del contenido de asfalto en mezclas asfálticas mediante extracción. Se solicita confirmar este criterio.	19-08-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
efectivamente, la característica de “extracción” mencionada en las especificaciones técnicas se refiere a la determinación del contenido de asfalto en las mezclas asfálticas mediante extracción. Favor remitirse al PBC.	16-09-2024	

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la denominación de las especificaciones técnicas se refiere que el bien licitado se describe como “mezcla asfáltica polimerizada para aplicación en frío” sin embargo no se describe en los componentes requeridos en la misma sección, cuál es el tipo de polímero que será exigido. Debemos recordar que el polímero es un compuesto sintético que mejora las propiedades del asfalto, entre los cuales se destacan: estireno-butadieno-estireno (SBS), polietileno o polímeros reciclados. Esta cuestión es determinante respecto a las cualidades físico -químicas de la mezcla licitada.	19-08-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
será aceptado indistintamente el tipo de polímero siempre y cuando se garantice la calidad del bien. Favor remitirse al PBC.	16-09-2024	

Consulta 13 - Componentes

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenas en relación a la composición del producto Aceptaría una que cumpla el mismo fin con el adiconante que posee polimero	18-09-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la consulta se aclara que la composición del producto solicitado se deberá regir a lo establecido en las Especificaciones Técnicas publicada en la Adenda N° 01 que establece lo siguiente: “Descripción del producto solicitado: Mezcla asfáltica bituminosa, polimerizada, fabricada en caliente y de aplicación en frío, aditivado para lograr una duración mínima de almacenaje de 12 meses, los componentes del mismo, será en base a minerales, aditivos y cemento asfáltico de petróleo (CAP). La aplicación deberá permitir realizarse en ambientes húmedos (lluvia) o con agua y deberán de cumplir con las siguientes propiedades técnicas mínimas...” Por lo que se solicita remitirse a la misma.	21-10-2024	

Consulta 14 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
En relacion a los terminos de referencia en materia de composisicon de asfalto en frio, solicitamos la consideracion de presentar un producto con similares composicion de manera a dar mayo participacion tambien ese sentido solicitamos sus buenos oficios de optar en diferentes presentaciones por lote		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
Teniendo en cuenta la consulta se aclara que la composición del producto solicitado se deberá regir a lo establecido en las Especificaciones Técnicas publicadas en la Adenda N° 01 que establece lo siguiente: "Descripción del producto solicitado: Mezcla asfáltica bituminosa, polimerizada, fabricada en caliente y de aplicación en frío, aditivado para lograr una duración mínima de almacenaje de 12 meses, los componentes del mismo, serán en base a minerales, aditivos y cemento asfáltico de petróleo (CAP). La aplicación deberá permitir realizarse en ambientes húmedos (lluvia). o con agua y deberán de cumplir con las siguientes propiedades técnicas mínimas..." Por lo que se solicita remitirse a la misma.		

Consulta 15 - muestra

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
solicitamos sus buenos oficios de realizar, una prueba de las muestras presentadas, a los efectos de demostrarse efectivamente la resistencia del mismo, a ser colocado por el mismo propietario de la firma		

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
Teniendo en cuenta la consulta se aclara que en el PBC se encuentra establecido la presentación de las muestras de la siguiente manera: "Forma de presentación: Las bolsas deberán ser de polietileno de baja densidad, de 145 micras de espesor, con sellado térmico y con dimensiones de 49 cms de ancho y 75 cms de largo, con posibilidad de apilonamiento de hasta 5 bolsas, en lugares cerrados, sin que el material pierda sus propiedades. Presentación de las muestras: El Oferente deberá presentar 100 kg del ítem en 4 (bolsas) bolsas de 25 kg. hasta 2 (dos) días hábiles anterior a la fecha de apertura de Sobres de Ofertas, en la Gerencia Comercial Regiones del Interior, Ubicada en Avda. Primer Presidente c/ Auditores del Chaco - Asunción, caso contrario no será considerada la oferta. En el momento de la entrega de muestras se le entregará un Certificado de recepción de las muestras, las mismas muestras se utilizarán para el proceso de evaluación de las ofertas. La no presentación de las muestras en el plazo establecido hará que dicha oferta no pueda ser evaluada. Las muestras de los bienes ofertados que sean requeridas, deberán ser presentados identificando en cada muestra: Nombre del Oferente; Descripción; Marca; y Procedencia. Procedimiento de devolución. Sin devolución. Estas muestras son presentadas con el objetivo de realizar pruebas del producto en diferentes condiciones climáticas y condiciones de aplicación, con presencia de agua, si la ESSAP lo considera necesario, durante la evaluación de las ofertas. A criterio de la ESSAP, si la misma lo considera necesario podrá utilizar la muestra presentada y una muestra aleatoria de cada lote de provisión del oferente adjudicado, a los efectos de realizar ensayos en los Laboratorios de Asfalto de la FIUNA. El costo de los ensayos correrá por cuenta del Proveedor." Por lo que se solicita remitirse al pliego de bases y condiciones.		